



RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 19/2015

Neuquén, 29 de junio de 2.015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ofiju Nro.: 9/2015, se dispuso el orden de turno de los Jueces Penales de la Ira. Circunscripción Judicial.

En este sentido y siendo que a la Dra. Ana del Valle MALVIDO se le ha concedido licencia desde el día de la fecha, es que corresponde modificar parcialmente el orden establecido en el resolutorio citado.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL PENAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

RESUELVE:

1. Modificar parcialmente la Resolución Ofiju Nro.: 9/2015, estableciendo que el Dr. Mauricio Oscar ZABALA actuará como magistrado de turno del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial, ello desde el día martes 30 de junio y hasta el viernes 3 de julio del corriente año, inclusive.

2. Hágase saber al Sr. Presidente y Magistrados del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial, a los funcionarios responsables de las tres Subdirecciones de la OFIJU, a los Sres. Titulares de los Ministerios Públicos y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Dr. Gastón Federico Rosenfeld
Director
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén